# ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

***Servicio de limpieza (Lote 3) para las Sociedades Públicas del Gobierno de Navarra***

En el domicilio social de la CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, SLU (en adelante, CPEN), en Paseo Sarasate 38, 2º, siendo las 13,00 h del día 25 de febrero de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 17 de las "Condiciones Reguladoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Juan Barberán González, Departamento de compras y contrataciones de CPEN.
- D. Jorge Aleixandre Micheo, Departamento jurídico de CPEN (Licenciado en Derecho).
- D. Javier Irurzun Tihista (Responsable Compras NICDO).

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A "Documentación General" presentado por las siguientes personas licitadoras:

| Número | | Documento | Solicitante |
|---|---|---|---|
| 1 | | B31770225 | BERTIZ SERVICIOS DE LIMPIEZA |
| | | B31200090 | LIMPIEZAS Y SERVICIOS MAJU, S.L. |
| | | A28517308 | EULEN, S.A. |
| | | B71326656 | Sersegur Servicios de Limpieza, SL |

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 21 de las Condiciones Reguladoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

**BERTIZ SERVICIOS DE LIMPIEZA (en adelante, BERTIZ)**

La documentación presentada es correcta.

**EULEN, S.A. (en adelante, EULEN)**

La documentación presentada es correcta.

**LIMPIEZAS Y SERVICIOS MAJU, S.L. (en adelante, MAJU)**

La documentación presentada es correcta.

**SERSEGUR SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L. (en adelante, SERSEGUR)**

En el documento DEUC:

- En la Parte I, en el apartado A), declara afirmativamente a la pregunta: ¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?

- En la Parte I, en el apartado C) de información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades, declara negativamente a la pregunta: ¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?
- En la Parte IV, apartado B) de solvencia económica, declara para el año 2017 una cifra de negocios de 183.288 €, inferior a los 550.000 exigidos en las condiciones reguladoras. Adicionalmente, en "otros requisitos económico o financieros" indica que: "Pertenece al Grupo Areeta afincado en Vizcaya con ámbito de actuación de País Vasco y Navarra y un volumen de facturación total a 31-12-2019 de 6.500.000 €".
- En la Parte IV, apartado C) de solvencia técnica y profesional, declara para el año 2017 una cifra de negocios de 183.288 €, inferior a los 550.000 exigidos en las condiciones reguladoras. Adicionalmente, en "otros requisitos económico o financieros" indica que: "Pertenece al Grupo Areeta afincado en Vizcaya con ámbito de actuación de País Vasco y Navarra y un volumen de facturación total a 31-12-2019 de 6.500.000 €".
- El documento se presenta sin firmar.

En la declaración responsable, Anexo III, declara que:

- Es una entidad que tiene la condición de Micro PYME.
- Que la forma de participación en "individual".

Comoquiera que lo manifestado en ambos documentos resulta contradictorio y que, teniendo en cuenta el DEUC presentado, no se cumplirían los niveles de solvencia requeridos en las Condiciones Reguladoras, la mesa de contratación acuerda requerirle:

- 1º. **Mediante declaración responsable firmada aclare la forma de participación, individual o conjunta, y si se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los niveles de solvencia.**
  En el caso de que, para acreditar su solvencia, se base en la solvencia de otras entidades, **se le requiere que aporte:**
- **El DEUC firmado, debiendo modificar exclusivamente los apartados sujetos a contradicción o incoherencia con respecto a lo declarado responsablemente.**
- **La documentación acreditativa a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos**. En concreto:
  - Acreditación de pertenencia a un grupo de sociedades.
  - Identificación de la/s sociedad/es en las que se basa la entidad licitadora para el cumplimiento de los niveles de solvencia.

- Acreditación de que entidad licitadora tiene efectivamente a su disposición los medios, pertenecientes a dicha/s sociedad/es, necesarios para la ejecución del contrato.

El día 5 de marzo, finalizado el plazo establecido para responder a las aclaraciones, se reúne la mesa de contratación para proceder al análisis de las aclaraciones realizadas y posterior calificación de las ofertas:

**SERSEGUR**

La documentación presentada es correcta. Se aclara la discrepancia entre documentos. SERSEGUR se presenta en forma de participación individual. Indica que, en el año 2017 inicia su actividad en el mes de septiembre, con un volumen de facturación total ese año. Adjunta documentación justificativa.

En base a todo ello, la mesa de contratación considera aclarada la discrepancia entre documentos.

Adicionalmente, a pesar de que no alcanza el volumen de facturación anual en 2017 (229.568 € en cuatro meses), este es proporcionalmente superior a los 550.000 €/año exigidos y, además, durante el año 2019, justifica también un volumen de facturación superior a los 550.000 €, por lo que se considera suficientemente justificado el nivel de solvencia económica, no considerándose necesarias la aportación de otro documento a este respecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre A.

Firma la Mesa de Contratación:

BARBERAN GONZALEZ JUAN - 26494876A
Firmado digitalmente por BARBERAN GONZALEZ JUAN - 26494876A
Fecha: 2020.03.06 12:03:49 +01'00'

D. Juan Barberán González

ALEIXANDRE MICHEO JORGE - 44627027N
Firmado digitalmente por ALEIXANDRE MICHEO JORGE - 44627027N
Fecha: 2020.03.06 11:16:24 +01'00'

D. Jorge Aleixandre Micheo

IRURZUN TIHISTA JAVIER - 44625042M
Firmado digitalmente por IRURZUN TIHISTA JAVIER - 44625042M
Fecha: 2020.03.06 12:40:20 +01'00'

D. Javier Irurzun Tihista